



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 23 de enero de 2018

NÚM. 41

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar el informe de Valoración del desarrollo de los servicios sociales por comunidades autónomas.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar el informe de Valoración del desarrollo de los servicios sociales por comunidades autónomas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on guztioi. Hasiera emango diogu Eskubide Sozialetak Batzorde honi. Gaurkoan, puntu bakarra daukagu gai ordenan.

[Buenas tardes a todos. Vamos a comenzar con esta Comisión de Derechos Sociales. Hoy tenemos un único punto en el orden del día.]

Y ese único punto del orden del día es, en concreto, la comparecencia, a instancia la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar el informe de Valoración del desarrollo de los servicios sociales por comunidades autónomas. Esta petición ha sido realizada por UPN, por tanto, la señora García Malo tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenidos, señor Vicepresidente, y también, cómo no, al equipo que le acompaña. El índice DEC, yo creo que todos ustedes ya lo conocen, es un estudio que elabora la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, con el que se pretende es medir y evaluar cómo se están desarrollando tanto las estructuras como los presupuestos de los sistemas de servicios sociales de las distintas comunidades autónomas.

El primer informe se realizó en el año 2012 y, ahora, lo que nosotros entendemos es el análisis del informe que se ha publicado acerca de la situación de los servicios sociales en 2017. Este informe aborda tres aspectos sustanciales del sistema de servicios sociales. Uno es el tema de los derechos y de la decisión política, es decir, en qué medida las comunidades autónomas apuestan con instrumentos normativos que permitan desarrollar estos derechos, y lo puntúa con 1,5 sobre la evaluación global, que son 10 puntos; también, por supuesto, la relevancia económica, qué presupuesto destinan las comunidades autónomas para hacer efectivo todo esto, y lo puntúa con un máximo de un 3 sobre la valoración global; y por último, la cobertura de servicios, que lo puntúa con un 5,5.

El informe 2017 concluye, en términos generales, que se registra una mejora de las medias que obtienen las comunidades autónomas respecto a ejercicios anteriores. Es verdad que en algunas comunidades autónomas la mejora tiene más intensidad y en otras, menos, pero todas lo tienen, por supuesto también la Comunidad Foral de Navarra.

Sin embargo, y ahora viene la parte sustancial, este informe también plantea una serie de dudas, una serie de carencias, que detectan los sistemas de servicios sociales de las comunidades autónomas, que es lo que, a nuestro entender, merece una reflexión profunda y que es lo que, a nuestro entender, merece una valoración del señor Vicepresidente, un análisis y un posicionamiento, en cuanto cómo ve y si comparte o no estas carencias en los sistemas de los servicios sociales y concretamente en el de Navarra.

Hay dos fundamentales que nos preocupan. Una primera duda, y que nosotros compartimos, es si el sistema actual de servicios sociales no está sufriendo una involución hacia formas

asistenciales, y esto lo dice fundamentalmente porque gran parte de los incrementos en la inversión que se están produciendo en las comunidades autónomas reflejan dos cosas: una proliferación y un aumento de ayudas económicas y asistenciales, y un incremento de servicios dedicados precisamente a la gestión de las mismas. Este informe también se plantea en qué medida esto no incapacita a los servicios sociales para que desarrollen las funciones que realmente son propias y que tienen atribuidas. Esta sería la primera duda.

La segunda es una conclusión que también nos parece importante y que dice que no solo es determinante el mayor o el menor esfuerzo presupuestario que destinan las administraciones públicas para el éxito de los servicios sociales. Lamentablemente, lo vemos en el ejemplo de Navarra, vemos que Navarra es una comunidad que el propio informe dice, y que nosotros compartimos, que ha incrementado de una forma considerable el gasto en los dos últimos años en materia de los servicios sociales y, sin embargo, la cobertura de los ratios en relación con el gasto que aplica tiene poco que ver. De hecho, el índice de cobertura retrocede de una forma clara desde el año 2015. Este es otro elemento que nos preocupa.

Luego, hay otros que también, que podremos tratar, estoy segura, como el elevado limbo de la dependencia que tenemos, personas que esperan la prestación que ya están valoradas o escasa cobertura de servicios tan importantes como es la atención a domicilio. Para analizar todos estos datos y sus causas es por lo que le hemos convocado a esta comparecencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Kontseilariari hitza eman aurretik, ongietorria eman nahi diet Laparra kontseilari berari, bere gabinete burua den Mauleón jaunari eta bere ekipo guztiari ere, Inés Francés andrea eta Gema Mañu andreari ere bai. Laparra jauna, zurea da hitza.

[Muchas gracias. Antes de ceder la palabra al Consejero, quiero dar la bienvenida al propio Consejero Laparra, al señor Mauleón, Jefe de Gabinete, y a todo su equipo, así como a la señora Inés Francés y Gema Mañu. Señor Laparra, tiene usted la palabra.]

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias y buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. Lo primero que quería mostrar aquí es un agradecimiento sincero por la petición de esta comparecencia. Creemos que es una oportunidad muy adecuada de mostrar, a partir del informe DEC, de los datos que plantea y de su análisis adecuado mostrar la buena marcha de los servicios sociales en Navarra y, a partir de una lectura atenta y de una comprensión adecuada de los datos de este índice DEC, pensamos que se puede poner, efectivamente, cada cosa en su sitio y hacer una reflexión adecuada a partir de ese análisis en profundidad de los datos.

En esta ocasión, también en otras, pero todavía en esta, quizás un poco más si cabe, hemos hecho un esfuerzo importante de recopilación y de actualización de los datos disponibles y, quizás sea uno de los defectos que ya adelanto de esta exposición, va a haber muchos datos cuantitativos, presupuestarios y de atención, pero entiendo que no queda más remedio al hablar de índices, que justamente hablan de eso, presupuestos y cobertura, principalmente.

Comenzaremos, si parece adecuado, por unos primeros antecedentes, ya que sé que hay grupos a los que no les gusta demasiado, esto de mirar hacia atrás, pero prometo solamente una diapositiva, la de 2014, el último año completo de gestión del anterior gobierno. En este año 2014, lo que el índice DEC destacaba es una bajada de 0,30 puntos sobre el anterior y una pérdida de la calificación hacia un nivel medio-bajo en el conjunto de las comunidades autónomas; una pérdida de la excelencia en 2 de los 3 apartados; entre 2011 y 2013, una reducción del presupuesto del 23 por ciento, lo que equivalía a unos 80 millones de reducción; y, en términos literales también, lo que se decía en ese informe es que la Comunidad Foral de Navarra era la que más había reducido su gasto en servicios sociales, tanto en términos absolutos como en términos relativos. Es una cita literal.

En la evolución del índice, a la luz de la nueva publicación, pueden verla comparativamente con el conjunto de Navarra, alcanza la puntuación de 7,4 para Navarra, el conjunto del índice supone una subida de 45 centésimas en la misma línea del conjunto del Estado, y marcando una diferencia, que en el periodo 2015-2017 también aumenta respecto de otros períodos anteriores, respecto el conjunto del Estado.

Entrando ya en el informe correspondiente a 2017, elementos destacados de síntesis, decíamos la subida de 0,45 puntos, Navarra se sitúa como la tercera comunidad mejor valorada, en realidad es prácticamente la misma puntuación que la segunda, con una décima de diferencia y, sin embargo, hay un casi 1 punto de diferencia respecto de la cuarta comunidad autónoma, por tanto, es una posición sólida entre los primeros puestos de cabeza en términos comparativos y, del conjunto de los elementos, señala también que en los últimos 2 años Navarra supera los niveles de inversión de 2011, algo que no ocurre en la mayoría de las comunidades, y con un 30 por ciento más que la media estatal en este proceso. El 8,2 por ciento del presupuesto de 2011 se convierte en un 10,8 en 2016 del conjunto del presupuesto de las Administraciones Públicas.

En términos presupuestarios, creo que es un elemento de referencia que condiciona mucho, efectivamente, el proceso de desarrollo de los servicios sociales en esta nueva etapa. Creo que es destacable el esfuerzo considerable que se ha hecho justamente en este ámbito y creo que aquí también hay transmitir un reconocimiento al compromiso de este Parlamento, que es finalmente competente en la aprobación de los presupuestos y al esfuerzo que en este sentido ha hecho también la nueva mayoría Parlamentaria en la elaboración de los presupuestos.

Entendemos que este proceso de evolución presupuestaria en estos tres años encuentra una difícil comparación, no encontramos referentes similares ni en términos de otras comunidades autónomas ni tampoco si miramos hacia atrás, a otros momentos de la historia.

En términos comparativos, supone haber pasado de un presupuesto de 245 millones de lo que era el antiguo Departamento de Políticas Sociales, equivalente al concepto de servicios sociales que se analiza en el DEC, de 245 millones a 347 millones en 2018, por tanto, un aumento de un 42 por ciento en este período de tiempo, son casi 103 millones más disponibles para el conjunto de programas de servicios sociales de todo tipo.

Con una perspectiva de conjunto también, en el informe de 2017, de los 19 indicadores que utiliza este índice, en 13 se mejoran y en 6 se retrocede. Pueden ver, en ese gráfico que

reproducimos, elaborado por los autores, como de las tres dimensiones a las que se hacía referencia que, efectivamente, donde aparece el problema es en la cobertura. Hay un buen nivel en cuanto al reconocimiento de derechos, un buen nivel máximo en cuanto al esfuerzo económico y un significativamente menor nivel en cuanto a la cobertura, que además es la que encuentra los mayores indicadores que van a la baja.

Aquí me quiero detener un poco, porque sí que hay una cuestión metodológica importante a tener en cuenta a la hora de valorar los resultados de este informe. El esfuerzo económico en estos indicadores son los que preferentemente aumentan y la cobertura es la que aparece más estancada o se reduce en algunos casos, y a partir de ahí se plantea la cuestión. Efectivamente, esto supone un cuestionamiento de la eficiencia, realmente tenemos un sistema de servicios sociales menos eficiente, y aquí está una de las cuestiones clave.

Una lectura un poco más atenta del informe nos dice que los datos de cobertura, los datos de expansión de los servicios, la mayoría de ellos corresponden a datos del 2015. En concreto, de los 5,5 puntos, 2,9 puntos son datos de 2015. Por tanto, son datos correspondientes, preferentemente, a la gestión del gobierno anterior, que fue la responsable de la elaboración de esos presupuestos y de la gestión de una buena parte del año.

Por el contrario, en los datos presupuestarios, lo que mejora se corresponde al año 2016, ya en ese proceso de mejoría notable que hemos visto en la tabla anterior. Es un aumento presupuestario, 2016, que no se ve todavía en la mejora de la cobertura. La cobertura iba a la baja hasta 2015, los presupuestos empiezan aumentar significativamente ya algo en 2015 y más con aumentos presupuestarios en la ejecución por parte de este Gobierno, y, sobre todo, en 2016 con los nuevos presupuestos, y eso es lo que veremos.

Difícilmente puede haber un cuestionamiento de la eficiencia, cuando estamos cogiendo los datos de presupuesto de un año posterior, en el que crece, y los datos de cobertura, los datos de servicios, del año 2015, en el que se están reduciendo. Por tanto, yo creo que es también rotundo y manifiesto, y quiero decirlo aquí con toda claridad. No es cierto que haya una reducción de la eficiencia en los servicios sociales en Navarra, sino todo lo contrario, como hemos demostrado también en otras intervenciones con casos concretos.

Viendo ya el detalle del conjunto de los indicadores, de los 6 indicadores en los que se retrocede, 4 corresponderían a la gestión del gobierno anterior, plazas residenciales, datos de 2015; ayuda a domicilio, datos 2015; centros de día, datos de 2015; y hogares para mayores, también datos 2015. Y 2 se corresponden a datos de la gestión del gobierno actual. En el caso de las plazas discapacidad, en realidad las plazas no descienden, el indicador es un ratio que desciende ligeramente, aunque mantiene la máxima puntuación, y, en el caso de las plazas de acogida a víctimas de violencia, exactamente lo mismo, el ratio baja, pero en cualquier caso se sitúa por encima de la media estatal, y tampoco hay un descenso de las plazas.

De los 13 indicadores que mejoran, 10 se corresponden a los datos de la gestión del nuevo gobierno, son datos posteriores a 2015, 2016 y, sobre todo, 2017. Gasto en servicios sociales por habitante y año, porcentaje de inversión sobre el PIB, porcentaje sobre el gasto público, trabajadores técnicos en los centros, beneficiarios del sistema de dependencia, el llamado «limbo de la dependencia», la cobertura de la renta mínima, la cuantía de la renta mínima, las

personas con discapacidad, atención diurna y ocupacional, y también la atención a personas sin hogar. Estos serían los 10 indicadores que mejoran el informe a partir de la gestión del nuevo gobierno.

En la evolución de los indicadores, podemos ver algunos ejemplos de mejora. El gasto consolidado es un indicador evidentemente ya más robusto y definitivo en servicios sociales, lo consideran hasta el año 2016. El valor para Navarra es de 600 euros por habitante, la media estatal 339, una diferencia significativa, y una puntuación máxima acorde con ello.

El porcentaje del gasto en servicios sociales respecto del PIB regional, un 2 por ciento largo en 2016, un 1,4 por ciento en la media estatal, por tanto, también aquí, una puntuación máxima de 0,8, en este indicador, la correspondiente para Navarra.

Otros indicadores también en los que aparece mejorando la situación de Navarra, el porcentaje de gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado en las administraciones públicas. El valor para 2016 es 10,8 por ciento, la media estatal, 9,1. Por tanto, también aquí una puntuación cercana al máximo.

Otro indicador que mejora en cuanto a la dependencia, el porcentaje de beneficiarios en el sistema de atención a la dependencia sobre el total de población mayor de 65 años. Aquí hay también una mejora clara, pero es cierto que aquí la puntuación es muy baja respecto de la media estatal, 0,10 puntos respecto de 0,4. Aquí también merece la pena un comentario. Las tasas de población de con problemas de autovalimiento para las actividades básicas de la vida diaria no son las mismas dentro de las comunidades autónomas, es decir, que haya más dependencia en una comunidad autónoma no es un indicador bueno, es un indicador malo.

La media para el conjunto del Estado es de 67 de acuerdo con la última encuesta disponible oficial del Instituto Nacional de Estadística de 2008: 67 por mil, la media para el Estado; el dato para Navarra es de un 55 por mil, es una de las comunidades autónomas entre las que hay menor incidencia de los problemas de autovalimiento para la vida diaria. Esto, evidentemente, hay que considerarlo también.

Otros casos. En el caso extremo hemos dicho que la media estatal es de 67. Casos extremos como Galicia alcanzan la incidencia hasta el 89 por mil; Extremadura, 79 por mil. Por tanto, insisto, hay factores sociales, de nivel de vida, calidad de los servicios, capacidad también de los programas preventivos, que reducen los problemas de autovalimiento y eso debería ser considerado.

Entendemos que este no es un buen indicador dentro de los que ocupa el índice, aunque dicho sea de paso y sin que eso desfigure el conjunto de la foto, por supuesto, ni el esfuerzo de los autores, que es encomiable.

Viendo la evolución de estos indicadores posteriormente al índice, y ya que se han introducido datos económicos de 2016, entendemos que es importante, también para la información a la ciudadanía, por supuesto, y la consideración de esta Cámara, ver qué ha pasado después de 2015 con la cobertura en aquellos casos especialmente en los que no se contaba con esa información.

De los 13 indicadores, decíamos que se mejora, 3 que son con datos de gestión del anterior gobierno. En esos casos seguimos mejorando actualmente. En la teleasistencia, pasamos de 8500 personas a 9300, un aumento de casi un 9 por ciento. En atención a la infancia, pasamos de 1400 a 2000 personas atendidas, un aumento de un 47 por ciento de personas atendidas en el Sistema de Atención al Menor. En horas de atención a domicilio por persona atendida, en el año 2015 eran 112, en el año 2016, 122,5. Por tanto, todos estos indicadores evolucionan también en positivo, de los que había mejoras incluso también, y eso hay que reconocerlo, en estos tres casos en el periodo gestionado por el gobierno anterior.

En otros indicadores en los que ya el informe reconoce una mejora, porque utiliza datos del 2016, lo que vemos también es que, después de 2016, el proceso de mejora continua, continúa en cuanto al incremento presupuestario, ese incremento del 42 por ciento al que hacíamos referencia. Seguimos mejorando, por tanto, en los elementos en los que iban bien.

En términos también de ratios presupuestarios, la evolución respecto del producto interior bruto se situaba en el 1,3 en el 2015, el 1,5 se correspondería con los datos que se utilizan en el informe en el 2016, y seguimos puntuando, además incluso con un incremento todavía mayor, en 2017, hasta 1,7 por ciento el producto interior bruto, ya que los crecimientos—como pueden verse en la tabla—, el incremento acumulado es mucho mayor que el incremento del producto interior bruto para el conjunto de Navarra.

Hay que señalar que, en todo esto, también para evitar cualquier tipo de duda, estamos recogiendo exclusivamente los datos correspondientes al antiguo Departamento de Políticas Sociales y tratando de ceñirnos al concepto estricto de servicios sociales, dejamos a parte vivienda, dejamos a parte empleo, y nos centramos exclusivamente en servicios sociales. Hay que señalar también que estos datos, respecto del peso del producto interior bruto, se corresponden solamente al esfuerzo presupuestario del Gobierno. A esto, habría que añadir el esfuerzo presupuestario de los ayuntamientos y, por tanto, cabe pensar que el dato que finalmente se utiliza en 2017 sea incluso mejor que el que presentamos aquí.

Si incidimos también en el análisis presupuestario, podemos ver como el indicador concreto que se utiliza en el DEC, el porcentaje de gasto en políticas sociales sobre el total del presupuesto de Navarra era del 6,4 por ciento en 2015, pasamos al 8,4 por ciento en 2018, un aumento considerable de aproximadamente un 31 por ciento, en el incremento de este ratio de 2015 a 2018. Eso es lo que, en términos absolutos, en cantidad monetaria, supone ese aumento del 42 por ciento de los presupuestos. Esto lo pueden ver reflejado en estos gráficos también, ese aumento de la participación de los servicios sociales en el conjunto del presupuesto de Navarra y la evolución de esas dos variables de forma independiente también.

Al seguir el análisis de la evolución de los indicadores, también los que son positivos. Los beneficiarios de ayudas a la dependencia, 9.258 personas atendidas en 2015, 13.500 en 2016, un 45 por ciento más, 4.195 personas más con prestación y servicios dentro del sistema de la dependencia en lo que va de legislatura.

Aquí también hay que seguir aclarando, seguiremos insistiendo en ello y clarificando los datos, tanto con el ministerio, como también aquí, en este debate. Una cosa son los datos que publica el SISAAD, como las personas que, aunque tienen una valoración de dependencia,

todavía no tienen asignado un servicio, y otra cosa es lo que, quizás de una forma estricta, podríamos llamar como lista de espera.

En concreto, la diferencia en cuanto a los datos del SISAAD y lo que, en principio, en nuestro caso entendemos que son las personas sin prestación, incluidas las que están dentro del plazo, sería ese paso del 19,8 al 9,6 por ciento. Esto supone una diferencia aproximadamente de unas 1.600 personas, de las cuales, 674 son, por ejemplo, personas dependientes que tienen prestaciones aunque esas prestaciones no estén reconocidas dentro del Sistema Estatal de la Dependencia, por ejemplo, dependientes moderados que están en una residencia. Nadie dirá que un dependiente moderado, que está en una residencia, no está intensamente atendido, pero eso no contabiliza como persona atendida en el Sistema de la Dependencia Estatal. Sí en nuestro sistema autonómico, y por eso es uno de los elementos, 674 personas que habría que restar a ese supuesto limbo.

Hay otro dato también, 901 personas que están o bien con expedientes archivados o bien que no han demandado otro servicio más allá de lo que es la teleasistencia, tan solo han demandado la teleasistencia y no demandan ningún otro servicio, por tanto, no hay atención porque tampoco hay demanda de servicio, a parte de los expedientes archivados, estamos hablando de 901 expedientes de los 1.600 totales que supone esa diferencia.

Por tanto, insistimos, la cifra real de las personas que están valoradas como dependientes, reconocido su derecho como dependientes y que han pasado los 6 meses de espera, es simplemente el 2,7 por ciento del conjunto de las personas dependientes. Ese es el dato que, en principio, creo que nos tendría que ocupar y hacer seguir buscando las prestaciones. Normalmente, en este caso, el problema suele ser más bien de adecuación de la prestación o de espera a una prestación que sea más acorde con los criterios de los usuarios.

Otros indicadores de cobertura, en principio con buena valoración también en el informe, ya en el 2015 para la renta mínima, aquí entonces RIS, de 2015 a 2017, también el aumento de la cobertura supone 3.000 unidades familiares más atendidas y un aumento de la cobertura de un 23 por ciento, por tanto, seguirá también la mejoría en próximos informes, cuando se recojan los efectos de este esfuerzo presupuestario al que hemos hecho referencia desde el principio.

En términos también de cuantía, otro indicador que utiliza el DEC, la cuantía real, no la teórica que aparece en los baremos, sino la realmente percibida por los usuarios, también la valoración es especialmente alta para Navarra, y también después con la reforma de 2015, ya empieza a subir y sigue aumentando con la de 2017, y en su conjunto, respecto por ejemplo de la cuantía media de 2014, en el período 2014-2017, experimenta un aumento de 137 euros al mes, que, en términos proporcionales, supone un aumento de un 23 por ciento de la cuantía de este indicador, que considerar el DEC y que, por tanto, también a futuro habrá que pensar que seguirá teniendo una evolución positiva en los siguientes informes.

Atención a la discapacidad. Los datos también, al acabar 2017, siguen una mejora significativa. En los centros ocupacionales, pasamos de 883 a 942; centros de día, de 550 a 603; plazas residenciales, de 761 a 795; y en su conjunto, también un incremento de este conjunto de plazas, residenciales y de atención diurna, de un 6,7 por ciento, aproximadamente.

Por tanto, hay que pensar además que, en el caso de la discapacidad, a diferencia de la dependencia o de otro tipo de problemáticas, aquí, en principio, la información que tenemos es que la población, en los últimos años, es bastante estable, experimentó un cierto retroceso en el largo plazo, pero especialmente en aquellos de mayor nivel de discapacidad, superior al 65 por ciento, se produce incluso una ligera reducción en estos tres años en el registro de personas con discapacidad. Por tanto, los ratios incluso mejorarían un poco más de lo que estas cifras ya de por sí indican de una mejora significativa.

En los que se había empeorado en la anterior gestión y que, en cierto sentido, penaliza la posición de Navarra y la puntuación final en el DEC y penaliza, especialmente también, ese supuesto análisis de la eficiencia, también en cuanto a plazas residenciales que habían ido a menos hasta 2015, centros de día que habían ido a menos, ambas cosas aumentan. Supone, entre ambos tipos de prestaciones, casi 400 plazas en el período de aumento, un 10,6 por ciento de aumento de plazas con financiación pública por parte del sistema. Como decíamos, otro indicador que penalizaba, las plazas de acogida de las víctimas, en principio en 2017 se mantienen las plazas.

Por tanto, después de este repaso a todos estos indicadores, creo que es resaltable, efectivamente, ese importante, importantísimo esfuerzo presupuestario realizado en estos años. 103 millones más invertidos en políticas sociales en 2018, según el presupuesto recientemente aprobado. Y acabamos 2017 con 17 de los 19 indicadores mejor que cuando llegamos. Los otros dos, uno con igual número de plazas y el otro, en cuanto a hogares y centros de convivencia de mayores y de intensidad, no tendríamos datos comparables con los datos del ministerio y, por tanto, ahora mismo no podemos dar cuenta de esa posible actualización.

¿Qué dirían, en conjunto, estos resultados? Entiendo que dan cuenta, efectivamente, como decía al principio, de la buena marcha del sistema de servicios sociales en Navarra en su conjunto, tanto en lo que atiende a dependencia, como en lo que tiende a inclusión social, como también en atención a la infancia.

Creo que todos somos conscientes que queda mucho por hacer, no quiero introducir aquí ningún elemento que pueda entenderse como autocomplacencia. La aspiración a la que debemos llegar, sin duda, es el 10 en cuanto al índice DEC, y, mientras tanto, evidentemente, no estaremos conformes.

De cara al futuro, además prevemos la creación de nuevas prestaciones sociales. Está en marcha ya la reforma de la cartera de servicios sociales justamente con este objetivo. Más allá de eso, yo creo que incluso el reto, más allá de seguir mejorando estos ratios y estos niveles de cobertura y este esfuerzo presupuestario, por supuesto, en la medida de lo posible, entendemos que también hay un reto importante de mejoras cualitativas en los servicios, en una atención más adecuada a las necesidades de cada uno de los ciudadanos y esto, evidentemente, va mucho más allá de estos índices. Nunca será recogido por índices como estos, sino que tendremos que hacer nuestra propia reflexión y nuestro propio análisis, pero, sin duda, es algo en lo que estamos claramente empeñados.

Hasta aquí mi exposición. Por supuesto, como siempre, dispuesto a aclarar cualquier tipo de dato o aportar cualquier tipo de explicación complementaria. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, kontseilari jauna. Orain UPN-k dauka hitza. García Malo andrea?

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Señor Laparra, después de escuchar su intervención, tengo que decirle que, una vez más, viene usted aquí, a este Parlamento, a hacer un discurso tan triunfalista como alejado de la realidad. Cierto es, lo he dicho en mi primera intervención, lo repito y lo dice el informe DEC, que se ha hecho una mayor inversión económica en los últimos años. Ha pasado la crisis, hay más recursos, hay más ingresos, y usted ha podido destinar más dinero a políticas sociales, cierto.

Pero tan cierto como esto son las dos conclusiones que extrae este informe, y que yo le he comentado en mi primera intervención, tan cierto como esto. Además, lo que vienen a hacer es ratificar y confirmar lo que esta Parlamentaria y este grupo parlamentario y otros grupos de la oposición le venimos diciendo a lo largo de toda la legislatura, pero no solo eso, es que ratifican lo que transmiten muchas entidades y muchos profesionales del sector, y de los que usted, desde luego, está visto que no se hace eco.

Señor Laparra, gastar más gastar no significa hacerlo mejor, no implica hacerlo mejor, y apostar por las ayudas y apostar por los subsidios y por el asistencialismo, desde luego, no es la mejor manera de conseguir una sociedad cohesionada. Usted suma y suma ayudas sociales, usted cree que cuántas más ayudas sociales, más gente subsidiada, usted más social. Es más, si a alguien se le ocurre discutir este karma, usted lo tacha rápidamente de antisocial.

Mire, esta vez no lo he dicho yo, es la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales quien se lo está diciendo. Por cierto, una organización completamente independiente, no pertenecen a ningún partido político, es más, yo diría que, si a algún espectro político se acercara, seguramente sería más al suyo que al nuestro.

Por supuesto, una vez más, el informe no le parece correcto. Yo, esto ya me lo esperaba. El informe, a usted no le parece correcto y ataca sus datos o su metodología, en este caso la metodología. Ahora dice que coge los datos de... Esto ocurría en todas las comunidades autónomas, en todas las comunidades autónomas la comparativa será igual, y a raíz de ahí, es de donde extrae sus conclusiones, el informe. Me da igual que usted diga que no, es lo que yo pienso.

Es algo a lo que ya nos tiene acostumbrados. El informe de UGT de dependencia era malo, el informe DEC de dependencia era malo, los datos que trae esta Parlamentaria, que, por cierto, muchas veces son los que usted me remite a través de peticiones de información, también son malos. Incluso, en algún momento, y hoy le hemos podido escuchar también, son malos los datos del IMSERSO. ¿Sabe lo que ya pensamos? Que a usted no le gusta que le digan que hace las cosas mal, que le diga que hay cosas que hace mal. No le gusta. En vez de coger y centrarse a analizar, a hacer autocrítica y ver qué se le está diciendo, en qué cosas se puede tener razón e intentar resolver los problemas, usted va y mata al mensajero.

A pesar de esto, yo voy a insistir. Voy a insistir, primero, porque es mi responsabilidad, y segundo, porque quizá usted, a lo largo de lo que le queda de legislatura, le dé por dejar de lado ese triunfalismo y esa euforia permanente con su gestión, y quizá se dedique a resolver los problemas que tiene usted en el departamento. Quizá lo haga, por eso voy a insistir.

Voy a insistir con los mensajes que recoge este informe, mensajes que confirman, como digo, lo que nosotros pensamos sobre el actual sistema de los servicios sociales. Su departamento tiene un claro desequilibrio presupuestario y esto hace que la cobertura en dependencia no sea la que le corresponde. Claro que sí, esto lo hace. Tiene un desequilibrio muy claro en su departamento. Luego, también hace que usted tenga ese elevado porcentaje de personas en el limbo de la dependencia. A mí, que sea usted tan autocomplaciente con el limbo de la dependencia me preocupa muchísimo. No esperaba eso de usted hoy.

¿Cuántas personas tenemos en Navarra en el limbo de la dependencia? Un 27,5 por ciento. ¿Cuántas con los mismos datos y con todo lo que usted quiera decir tienen en Castilla y León? 1,4. 27,5 en Navarra, 1,4 en Castilla y León, y usted sigue con su autocomplacencia y su justificación permanente de su mala gestión, ahí sigue usted. Pues siga.

Por cierto, son datos del informe DEC, lo del 27 por ciento, de julio de 2017. Eso no lo ha dicho. Son de julio de 2017, pero eso no lo ha dicho. Se conoce que no le debía interesar. Lo que no le interesa, lo omite. No son datos de esta Parlamentaria, son datos del informe DEC.

Además, como digo, lo que constata este informe es que la cobertura de los servicios o no sube o baja y esa es la realidad. Esto, con un presupuesto tan al alza como el que usted aquí nos ha expuesto, cuando menos es poco comprensible y cuando más es preocupante. Son dos años y medio de su gestión, no lleva usted seis meses, dos años y medio de su gestión.

Hasta ahora, lo que ha hecho usted con este tema es negar la mayor y apostar por la misma senda de desequilibrio permanente una y otra vez, desequilibrio que va aumentando cada ejercicio presupuestario. Y, ¿quién lo sufre y quién lo paga? Las personas dependientes, las personas mayores y las personas con discapacidad, que son los que la sufren.

Para intentar poner a la dependencia donde le corresponde, este grupo parlamentario hizo una propuesta, y es un pacto por dependencia, que, desde luego, los cuatro grupos que sustentan este Gobierno –me imagino con su visto bueno–, se permitieron el lujo de rechazarla. ¿Por qué? Con el único y exclusivo motivo de que no se les había ocurrido a ellos, de que lo había planteado UPN, así se dijo, tan claramente. Como lo plantea UPN, no puedes llegar a un pacto por la dependencia. Partidos como Podemos, señor Buil, que llegó a un acuerdo por un pacto por la dependencia en el Estado, con un gobierno del Partido Popular, y aquí, ¿usted no se puede sentar a conformar un pacto por la dependencia? No, usted dijo que no, y su grupo parlamentario dijo que no. El resto de grupos también.

No quieren poner a la dependencia a la cabeza, no. Quieren este desequilibrio. Lo que ustedes quisieron hacer con esto es darle una patada a UPN, y se la dieron a las personas más vulnerables, pero bueno, aquí están los resultados.

En segundo lugar, usted ha apostado por un sistema que, como dice el informe, se acerca peligrosamente al asistencialismo, propio de etapas ya superadas. Que usted no haya hecho ni

una reflexión sobre esto es muy preocupante. Su apuesta por las ayudas en lugar de por políticas de inclusión efectivas, desde luego, contribuye, como en otras comunidades autónomas ocurría, a que el estudio DEC diga cosas como estas –Voy a leer literalmente–: «Asociar pobreza y servicios sociales es mandar un mensaje absolutamente distorsionador de la realidad. La proliferación y diversidad de ayudas para paliar carencias materiales, vivienda, energía, alimentos, convierten a los servicios sociales en oficinas de *check-in* social para clasificar a los ciudadanos y en oficinas pagadoras. Estas tareas condicionan la capacidad de los servicios sociales para abordar aquello que nos es propio: –dice– prevenir y asumir riesgos o situaciones de exclusión, y todo lo relacionado con la convivencia personal y social, incluidas las situaciones de dependencia».

¿Pueden los servicios sociales abordar con eficacia las tareas que le son propias, si meramente son gestores de ayudas asistenciales, de ayudas económicas, si son oficinas de *check-in* social? Pregúntele usted a los trabajadores de los distintos servicios sociales de base. Me imagino que hablará con ellos. Nosotros hablamos con ellos. Están completamente identificados con esta afirmación, y usted no ha hecho ni una reflexión al respecto. Eso tiene que preocuparnos a nosotros, pero a ellos muchísimo, porque usted no está pensando en modificar eso, usted está encantado de haberse conocido con cómo están las cosas, y eso es lo que nos preocupa.

Si quiere que le diga mi opinión, mi opinión es que, desde luego, no pueden desarrollar las tareas y las funciones que le son propias. Ya tenemos claro que usted, desde luego, no ha apostado por el acompañamiento social, lo vemos en su modelo de renta garantizada y en el rechazo que hicieron a la nuestra, sin tener en cuenta ni una de las 50 enmiendas. No apuestan por el acompañamiento social, no apuestan por la corresponsabilidad de las personas en el propio desarrollo de su proceso de inclusión social. Ustedes apuestan por las ayudas y por los subsidios, claramente.

Como digo, el informe DEC corrobora todo lo que yo le vengo diciendo en esta legislatura al respecto, y por eso voy a insistir, como digo, porque es mi responsabilidad y porque espero que, en algún momento, usted pueda reflexionar. Voy a insistir. Le pido, señor Laparra, que rectifique y que apueste por el acompañamiento social de los profesionales en los procesos de inclusión social; le pido que desarrolle, de una vez, el derecho de inclusión social, que no solo lo anuncie en una ley, que no genere expectativas que no cubre, que lo desarrolle, que ya es urgente que lo haga; que apueste por el compromiso de las personas en su proceso de inclusión social; que recupere el acuerdo sociolaboral o algún instrumento similar que lo permita; desde luego, que refuerce los servicios sociales de base y que mejore las políticas de empleo.

Por último –un segundo, termino–, según este informe, Navarra ha pasado de ser una de las comunidades más eficientes en servicios sociales a mostrar síntomas de ineficiencia, y eso es lo más preocupante de todo. Usted tiene dinero, pero no tiene resultados. Uno de los motivos que dice este informe, y que yo creo que le debería de hacer reflexionar, a parte de los que ya hemos comentado, es que para poder alcanzar esto es necesario un buen marco normativo y una planificación estratégica, y usted se ha encontrado herencia recibida –por cierto, puntos que le han sumado de la herencia recibida–; tiene una Ley Foral de Servicios Sociales, de cuarta generación; reconocimiento de derechos; una cartera de servicios sociales y un plan

estratégico. Ni ha modificado la ley para adaptarla a las necesidades, ni ha hecho nada con la cartera de servicios sociales, cuando tenía que haber incluido prestaciones, obligado por ley, y desde luego, el plan estratégico ahí está, y mire que hemos hecho iniciativas para que usted lo pudiera hacer.

Conclusión...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Señora García Malo, es la segunda vez que dice usted conclusión, va para los trece minutos. Despidase, cierre la intervención, y pasemos la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Tiene usted razón. Hoy, me despido. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias a usted. Orain, Geroa Bai-ren izenean, Aranburu andreak dauka hitza.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Bienvenido, al señor Consejero y a las personas que le acompañan.

Empezaré diciendo que, por parte de Geroa, hoy reconocemos el interés del documento elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre el desarrollo de los servicios sociales en las diferentes comunidades autónomas. Es un análisis de un conjunto de datos que tiene su valor, pero que tiene también evidentes limitaciones en su elaboración, como, por otra parte, la propia asociación reconoce. La asociación dice que tiene dificultades a la hora de recoger datos de diferentes comunidades autónomas, en los plazos de tiempo, en los indicadores que son más o menos comunes, etcétera.

En cualquier caso, teniendo presentes estos hándicaps, pensamos que los datos más certeros son seguramente los datos globales que aporta. Y aunque el señor Consejero los ha explicado, queremos repetirlos porque nos parece que son absolutamente relevantes. Dice el informe que Navarra es la tercera comunidad mejor valorada en el desarrollo de su sistema público de servicios sociales, su puntuación mejora 0,45 puntos respecto a la anterior aplicación, a pesar de que retrocede, dice, en la calificación de alto a medio. Con un detalle, quiero decir también que realmente está bastante más cerca de las comunidades que pone en el nivel alto, 7,5 Castilla y León, que, en el medio, en el que sitúa a La Rioja, por ejemplo, con un 6,45.

Entre las valoraciones que hace, se valora como excelente el reconocimiento de derechos y desarrollo normativo, lo que incluye la ley foral, la cartera que la desarrolla y la planificación estratégica, esos hitos de los que tanto presume la señora García Malo, aunque también dice la Asociación, que en demasiadas ocasiones se corre el peligro de que todo este reconocimiento normativo de derechos quede en papel mojado si faltan otros elementos básicos para que esta normatividad y este reconocimiento de derechos tenga alguna efectividad. Nos parece que esto ha pasado en años anteriores, en los que los recursos destinados a los servicios sociales no eran los que son ahora.

Esa es la clave, desde luego, y lo dice el informe también claramente en un párrafo que voy a releer, dice: «La relevancia económica de los servicios sociales en Navarra no solo se ha incrementado de forma importante en los dos últimos años y se mantiene muy por encima de la media del conjunto del Estado, sino que ha superado los niveles de inversión alcanzados en

2011, algo que no ha ocurrido en la mayor parte de las comunidades». Deja claro, pues, el esfuerzo económico que está haciendo el Gobierno de Navarra y, como digo, es la única manera de garantizar que los derechos sean algo efectivo.

Cita también otros indicadores importantísimos, como el gasto por habitante y año, el porcentaje que supone la inversión en servicios sociales sobre el PIB, o el porcentaje de la inversión sobre el presupuesto total. También el señor Consejero los ha explicado. En cualquier caso, en estos tres indicadores lo que sí se puede apreciar es que el proceso ha sido siempre el mismo: han tocado techo, por decir así, en 2011, han bajado todos en 2014 y, a partir de ahí, fundamentalmente a partir del 2016, se ha empezado la recuperación. El proceso de todos ha sido el mismo: ustedes llegaron a un tope, a partir de ahí recortaron todo lo que quisieron y, posteriormente, el Gobierno ha empezado los pasos para recuperar. Perfectamente se comprueba en el informe de la Asociación.

El informe después sigue hablando de la cobertura de los servicios sociales. También el señor Consejero ha ido desgranando en las diferentes prestaciones, en los diferentes servicios. Como no puede ser de otro modo, el informe destaca la renta mínima, la RIS, que si en el momento en que está realizado el informe estaba ya bastante por encima de la mayoría, por no decir de la totalidad, de la casi totalidad de las rentas mínimas estatales, con la aprobación de la renta garantizada es evidente la ampliación que se ha hecho en el acceso y en la cobertura, como digo, aplicando el acceso a personas mayores de 65 años, a personas en situación administrativa irregular, etcétera.

Por lo que se refiere a la dependencia y a la cobertura de la dependencia, como se decía, el informe parte de la idea de la población potencialmente dependiente. Nos parece que es un concepto un tanto etéreo, con muy poca base real, y que convendría contrastar con la realidad. Ha dicho también el señor Consejero, y ha dado datos de los niveles de dependencia tan diferentes que hay de unas comunidades a otras.

Con respecto a esta cuestión de la dependencia, y hablando más de la intensidad, yo quisiera también llamar la atención que nos parece que no es fácil medir o calcular la intensidad de esa atención, porque, en concreto, en los servicios de atención a domicilio, por ejemplo, se incluyen unas prestaciones muy diferentes. Se puede incluir ahí como cobertura la atención de una persona en un domicilio, pero hay otros servicios de atención a domicilio. En Navarra también existen diferencias de unas zonas a otras, que tienen prestaciones como la de comidas a domicilio o lavandería, que nos preguntamos de qué manera se calculan esas prestaciones en cuanto a la cobertura.

De la misma manera, hay diferencias entre que la atención sea prestada por una persona que haga unas funciones, unas tareas más cercanas a lo que es una empleada o un empleado del hogar, o a través de perfiles más profesionalizados y más técnicos, como pueden ser las trabajadoras familiares, en el caso de Navarra. Y ya no digamos nada si también se incluye o no se incluye en esa intensidad o incluso en la cobertura, la intervención social, que puede correr a cargo de trabajadores sociales, por ejemplo.

Nos parece que puede haber muchas formas de medir tanto la cobertura como la intensidad que se presta fundamentalmente en la atención a domicilio, también en general en la

dependencia. En este ámbito de la atención a la dependencia en general, nos parece que es muy importante también contemplar la compatibilidad que existe o no existe entre todos los servicios que se prestan destinados a las personas que viven en su domicilio, como en repetidas ocasiones hemos dicho ya. Unión del Pueblo Navarro eliminó esta compatibilidad y esto hizo que no se pudieran disfrutar conjuntamente algunas prestaciones muy esenciales y, en algunos casos, el no tener derecho a una, impedía que se pudiera disfrutar otra. El Gobierno ha ido recuperando progresivamente esa progresividad, en su mayor parte lo ha hecho ya, y, desde luego, nuestro objetivo es que la compatibilidad sea total.

Se ha hablado también, porque los menciona el informe, de otros servicios, como los centros de día, teleasistencia, hogares centros para mayores, plazas residenciales. En todas estas prestaciones o servicios dice el informe que o bien han sufrido un retroceso o están por debajo de la media estatal, pero la fecha de valoración es siempre la de 2015. Pensamos que, sobre el estado de esas prestaciones en ese momento, correspondería más dar explicación a UPN, que es quien entonces tendría responsabilidades de gobierno. Le digo también, señora García Malo, que es una pena que, en aquel momento, a su partido no se le hubiera ocurrido ofrecer a los que en aquel momento estaban en la oposición el firmar un pacto por la dependencia. Realmente es una pena. Hay otros servicios, otras prestaciones, en los que Navarra ha salido francamente muy bien parada. No haré hincapié porque ya han sido señalados.

Quería decir un par de cosas. Una, que hemos echado en falta, en todo este informe, la referencia a otros servicios y prestaciones como los destinados a la prevención de la exclusión social, por ejemplo, que forman parte del sistema de servicios sociales, pero a los que no se hace ninguna mención. Entre ellos, estarían el empleo social protegido, acompañamiento en vivienda, etcétera. Multitud de servicios que son todo lo opuesto al asistencialismo, ese al que acusa la señora García Malo al gobierno actual, en el que el Gobierno está trabajando muchísimo, se están dando pasos realmente muy relevantes, y el informe no dice nada al respecto.

Finalmente, quería, aunque sea muy brevemente, hacer referencia a que el informe, como por otro lado es de esperar también, no hace ninguna mención a la calidad de los servicios. Una cosa es la cobertura a la que se llega, la intensidad con la que se prestan los servicios, pero nos parece que para tener una imagen ajustada y no distorsionada de lo que es el sistema de servicios sociales, no queda más remedio que hacer referencia a la calidad de los servicios en general y a un aspecto que es muy importante, que es la calidad en el empleo. Ahí pensamos que puede estar una de esas razones en las que, destinando una realmente ingente cantidad de recursos, a lo mejor la cobertura no es la misma que el informe detecta en otras comunidades. Gracias, señora Presidenta. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias a usted. ¡Qué ganas tenía usted de hablar a estas horas! ¡No les da la modorra, ni nada! EH Bildu Nafarroaren izenean, Fernández de Garayalde andreak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes al señor Consejero y a las personas que le acompañan, y muchas gracias por la información.

Yo primero voy a empezar diciendo que es verdad que aquí, en el informe, vienen una serie de recomendaciones y es verdad que hay una serie de cosas que hay que mejorar, pero creo que nunca se nos han caído los anillos por decir que nada es perfecto y que siempre hay cosas que mejorar y, de hecho, para eso se está trabajando y para eso se están haciendo las políticas que se están llevando adelante. Desde luego, nuestra responsabilidad, creo y siempre lo he creído, no es mandar falsos mensajes, estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo con las políticas que hace el otro o la otra.

Más que centrarme en los datos y en los propios indicadores, que alguna mención haré, quiero trasladar una serie de reflexiones que aparecen en este informe y que, desde luego, a nosotras nos parecen importantes. Estoy de acuerdo, y además así también lo he recogido, con que, como dice la Asociación de Pobreza y Servicios Sociales, es un error, porque lógicamente es un mensaje distorsionador de la realidad y no se pone el acento en las verdaderas causas de la pobreza y las soluciones. Eso es lo que dice, literal, el informe. Creo que lo que no se ha hecho, entre otras cosas, es poner el acento en las verdaderas causas y en las soluciones con las políticas que se han ido realizando hasta no hace muchos años.

Hace una pregunta del retorno al asistencialismo. Ahí habla de lo que es el bono social eléctrico, habla de alimentos, habla de otro tipo de bonos, no habla, pero también se podrían incluir las ayudas de emergencia o ayudas extraordinarias. Con lo cual, esas sí las enmarca dentro de las ayudas asistenciales y, lógicamente, necesarias en cierto momento, pero sin olvidarnos de los derechos de las personas, y vuelvo a insistir, sin olvidarnos de las causas de la pobreza y las soluciones. Porque es falso que las políticas que se están realizando en el Gobierno sean políticas asistenciales. Es un manido discurso, el que presenta UPN, aunque los resultados son bastante distintos.

Luego, el informe hace otras muchas reflexiones, que yo las quiero poner aquí encima de la mesa. Cuando dice «mejorar la cobertura», no es solo cuestión de gasto. Es verdad, estamos de acuerdo, siempre lo hemos dicho, y sobre todo en la legislatura pasada, cuando hablábamos de también de sanidad, era algo que machacábamos muchísimo, que no es cuestión de gastar más para tener una mejor asistencia y mejor cobertura. Pero es que en el informe sí que habla de gestión, y añadiría también del tipo de modelos que tenemos en infancia o en otro tipo de servicios. Los modelos también importan.

El informe también dice –y leo literal–: «Los planteamientos de “trazo grueso” como los observados en la última reforma local –habla de la estatal– o algunos discursos políticos que abogan por la desaparición de competencias de las entidades locales, no parece ser lo más inteligente». Eso relacionado con la cobertura.

El informe también dice en cuanto a la evolución del gasto, que «el descenso del gasto se produjo cuando era más necesario invertir en servicios sociales para poder atender el aumento de personas afectadas, consecuencia de la crisis». Eso se recoge también en el informe, que son las políticas que se han llevado hasta ahora. Y en lugar de hacer lo anterior, también dice el informe que «se primó la contención y el recorte del gasto público, con independencia de los desafíos que el sistema de servicios sociales debía afrontar».

Y sigue: «Ahora se invierte más, pero hay muchas situaciones que se han agravado, o incluso cronificado, con un mayor coste económico, social –y personal, añadido yo– para salir de esa situación, consecuencia de las políticas que se han hecho hasta ahora», es decir, para revertir todo eso.

El informe sigue, y dice que la Reforma Local y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local dice que lo negativo de esto, junto con las políticas de ajuste de la relación. Esto también hay que leerlo, porque son políticas aprobadas y llevadas a cabo por el Partido Popular, pero apoyadas también por UPN, y esto lo dice el informe.

Y dice, que «las transferencias finalistas estatales para la atención a la dependencia han sufrido importantes recortes a partir del real decreto-ley, de julio de 2012, y no se ha recuperado, siendo las comunidades autónomas quienes tienen que atender a personas con dependencia y, además, hacer frente a una población muy castigada por la crisis». Todo esto, lo recoge el informe que estamos analizando hoy.

Cuando habla de Navarra, también dice que «entre el 2011 y el 2014, se ha destinado menos porcentaje del PIB a servicios sociales en años críticos para tantas personas y familias. También ha disminuido el gasto en servicios sociales en relación con su gasto total». Insisto. Vuelvo a repetir, en los años más críticos y de mayor impacto de la crisis, algo que hemos denunciado muchísimas veces, por activa y por pasiva, y que siempre se nos ha negado, pero como usted ha dicho, esto es independiente, no tiene nada que ver con nosotras, y eso es lo que dice este informe, algo que lo veníamos diciendo durante muchos años, se nos trataba incluso de mentirosas y se nos negaba, en esa autocomplacencia que se hacía, muchas veces, el anterior Consejero, pero son los datos.

Reconoce que «en términos absolutos, y en relación con el PIB, estaba por encima de la media, pero que entre el 2011 y 2014, había sufrido un importante deterioro –estoy recogiendo tal cual se pone– y el tanto por ciento en relación con el gasto total de la Administración estaba por debajo de la media estatal».

En el informe, que es 2012-2015, es verdad que hay una serie de recomendaciones que se han explicado aquí. Yo entiendo que, si están esas recomendaciones, lógicamente hay que analizarlas, y ver por qué y mejorar estos datos. También hay unas recomendaciones en lo que el informe del 2012-2017 y habla de un mayor esfuerzo para desarrollar su atención a las personas en situación de dependencia, habla de incrementar los servicios domiciliarios, así como los centros de día, más allá de los datos que han dado, el desfase de datos y todo lo que se ha trasladado, pero esas recomendaciones están.

Se está trabajando también, y se ha mejorado además, en el aumento a las plazas residenciales públicas; en infancia, con un cambio de modelo; en servicios sociales de base, la revisión de atención primaria; se está trabajando en el tema de los ratios; se está trabajando en la cartera de servicios; en el plan de inclusión; el decreto de financiación; en las políticas activas de empleo; el plan estratégico de vivienda, junto con la Ley de Vivienda; todo eso que no está en las recomendaciones, pero que también se está trabajando, y que en el próximo informe, probablemente salga y se reconozca toda esta mejora y todo este trabajo.

Pero es que, en este mismo informe, con los datos del 2016, se dice que «el gasto consolidado en materia de servicios sociales por habitante y año se ha incrementado en el 2016. El porcentaje de gasto en servicios sociales respecto al PIB regional ha aumentado. El porcentaje de gastos en servicios sociales sobre el gasto social ejecutado de las administraciones públicas se ha incrementado».

Luego, en otros datos que aparecen, a mí, por ejemplo, en el tema de la dependencia, el tema del limbo, también me preocupa y creo que habría que analizarlo y ver los datos que nos ha dado el señor Consejero.

Donde usted ha dicho, en dependencia, en cobertura, señora García Malo, también son datos de enero de 2017, eso también hay que decirlo, y se mejora, se mejora de los que había en años anteriores, porque estar por debajo de la media estatal, se ha estado siempre. Lo que ocurre es que, con datos del año 2017, desde el 2016 empieza a mejorar, y eso también son datos que están en el informe, que no me los estoy inventando.

Luego, habrá que analizar el efecto que tienen otra serie de leyes que se han hecho y se han tomado ya, como la renta garantizada, etcétera, en lo que son cobertura y otros indicadores. También es verdad que aquí, por ejemplo, donde se habla de ayuda a domicilio a personas mayores de 65 años, centros de día para personas mayores de 65 años, servicios de teleasistencia, etcétera, los datos son de diciembre del 2015, y eso también está aquí recogido, son datos del 2015, con lo cual, vamos a ser prudentes cuando estamos haciendo análisis de estos informes.

Termino, señora Presidenta. En el informe también dice que «todo esto nos lleva a un debate sobre competencias y financiación». Y dice que «si son competencias autonómicas, las prestaciones y las distintas políticas, habrá que ver nuevas vías de financiación, y si son derechos garantizados a nivel estatal, su financiación mínima también se ha de garantizar por el Estado, y lo contrario, es una traición interadministrativa y un engaño a la ciudadanía», como a los que venimos asistiendo en estos años.

Por ello, desde Euskal Herria Bildu, defendemos ese derecho a decidir en políticas, también en políticas sociales, poder asumir todas las competencias para poder acabar... Porque siempre lo hemos dicho, que creemos que es la mejor manera de garantizar todos los derechos a todas las personas, y además, de esa manera, como dice el informe, eliminaríamos engaños a la ciudadanía y, además, eliminaríamos esa traición interadministrativa. Y no lo digo yo, sino que lo dice el informe de personas, como han dicho ustedes, absolutamente independientes. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Orain Podemos-Ahal Dugu Taldearen izenean, Buil García jaunak dauka hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Gracias a todos por venir. Este es un informe interesante, que nos está llevando aquí a unas reflexiones muy profundas respecto al montón de indicadores. Yo, lo que veo es que estamos analizando mayormente una cobertura de UPN con unos gastos y una inversión realizada por el gobierno del cambio. Entonces, sale

ineficiencia, claro. Eran mucho más eficientes antes, con mucha menos financiación eran mucho más eficientes, los servicios sociales, nos salía de otra manera.

Yo no sé si la portavoz de UPN había valorado los datos de 2015, pero es que la cobertura —ya lo ha planteado la portavoz de EH Bildu—, de rentas mínimas de inserción, de centros de día, de mayores de 65 años, ayudas a domicilio... Todo esto son datos de UPN contrastados con una tendencia. Nosotros, desde luego, no nos vamos a poner en una parte triunfalista, ni mucho menos, tal y como se dice, no, no. Esto no es más que una tendencia. Esperamos que siga creciendo y creciendo, porque, desde luego, desde Podemos, no nos conformamos con ser la tercera comunidad que mejor puntúa en España en los servicios sociales. Nosotros queremos ser la menor comunidad de europea en pobreza. Ese es el esfuerzo y el trabajo que tenemos por delante.

¿Que están burocratizados, los servicios sociales? Desde hace mucho, están burocratizados los servicios sociales, muchísimo, y metidos en una burocracia terrible, y cierto es que conforme más se asiste económicamente, más burocracia se genera. Pero, ¿es necesaria, la asistencia económica? ¿Era necesaria o no era necesaria la asistencia económica? Yo creo que los datos de pobreza decían que sí. Esa es una pregunta que me encantaría lanzar a UPN, lo que pasa es que UPN no comparece, ¿verdad? Le parece a la Consejera, pero es así, ¿hacía falta una asistencia económica, o no?

A mí, no me gusta nada que los servicios sociales se dediquen a tramitar prestaciones. Creo que tampoco es tan exagerado como se plantea, aunque también hemos recibido quejas de los servicios sociales respecto a este tema. Entonces, no sé; quizás nos tendríamos que poner de acuerdo en una renta básica universal, en algo que se tramitara directamente por Hacienda, al mes, y evitarnos todas las prestaciones, miniprestaciones y rentas de ingresos mínimos a fin de mejorar la eficiencia de los servicios sociales.

En este informe no se contempla todo el trabajo que está desarrollando el Servicio Navarro de Empleo y tampoco se contempla todo el trabajo que se hace desde la vicepresidencia en vivienda. ¡Ojo! Es que encima faltan dos de los departamentos más potentes del Gobierno de Navarra.

Yo no voy a aportar más, ni por encima de lo que ya han aportado mis compañeras, porque han sido muy extensas en datos. Simplemente, creo que debemos mantener la alerta en que no se han aumentado las plazas de víctimas de violencia, que ahí tendremos que hacer un esfuerzo en esta legislatura, que hay que hacer un trabajo importante en dependencia, que ligado a las reformas de la Administración Local o no, el decreto de ratios y de financiación vamos a tener que cambiarlo. Yo creo que, desde luego, apostar por el asistencialismo, no se apuesta, por este Gobierno, simplemente se asiste económicamente ante una situación de crisis y habrá que ver si el sistema es el que tiene que ser o tenemos que tender a uno más universalista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Orain, Alderdi Sozialistaren izenean, Medina andreak dauka hitza.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a su equipo y agradecer las explicaciones. Al oír los diferentes portavoces y al señor Consejero, lo primero que me venía a la cabeza es lo que suele decir mi compañero, el señor Gimeno, están las mentiras, las grandes mentiras y las estadísticas. Aquí cada uno la escoge como le interesa. En esta Comisión ha quedado claro que cada uno las lee como mejor le interesa, pero hay una conclusión clara, lo ha dicho la señora García Malo, en este informe. Leo literal: «La Comunidad Foral de Navarra pasa de ser una de las comunidades más eficientes a mostrar signos de ineficiencia». Y no lo digo yo, lo dice, como ya se ha dicho, un informe independiente de directores de servicios sociales.

Lo cierto es que, ahora lo reconocía también el señor Buil, también la señora Fernández de Garayalde, que hay aspectos a mejorar, y decía: «Hay que hacer un esfuerzo en dependencia». ¿Para cuándo? Llevan ya tres años, casi. ¿Para cuándo el esfuerzo en dependencia? Se ha hecho un esfuerzo en las listas de espera para la valoración, gracias también a la presión que se ha hecho en este Parlamento, porque si no, estaríamos todavía con unas listas de espera de aquí te espero, y gracias a la presión que se ha hecho en este Parlamento, se hizo el plan de choque, tarde, pero se hizo. Con lo cual, no sé a qué estaban esperando.

Lo cierto es que el informe viene a confirmar lo que nosotros llevamos diciendo prácticamente toda la legislatura, nos ha dado la razón, y no es porque nosotros queramos tener la razón. A nosotros nos gustaría, en muchos casos, que el señor Consejero oyera y escuchara lo que desde este grupo se le dice con actitud mucho más receptiva, mucho más respetuosa, y, sobre todo, mucho más humilde, no por nada, sino porque, como se ha demostrado, en algunas cosas podemos tener razón y nos puede ayudar a todos y a todas a mejorar el sistema de servicios sociales de Navarra, que, en definitiva, es el objetivo que tenemos las socialistas.

Mire, podemos quedarnos con los datos, con lo que nos interese, como se ha visto, que cada uno coge los que datos que mejor le interesa, podemos hacer un análisis parcial o podemos irnos al análisis completo, y sobre todo podemos quedarnos con lo que hay en la calle, con lo que nos dice la gente en la calle.

Yo le puedo contar la realidad, y la realidad es que, a día de hoy, la gente que no tiene recursos tiene que tardar, y no puede irse a centros privados, tiene que tardar, y cojo unos datos de su diario de cabecera, imagino que se los ha pasado el departamento e imagino que estarán bien, son de julio del año pasado, la gente que no tiene recursos y que no tiene para irse a una residencia privada, a un centro de día privado, tiene que esperar, en el caso de dependencia, más de diez meses, en el caso de discapacidad, más de nueve meses, y en el caso de enfermedad mental, 12 meses, ¡un año! Lo pone en su diario de cabecera, no lo digo yo. De media, que siempre hay gente que espera más, también hay gente que espera menos. Lo dice en su diario de cabecera, no lo digo yo.

Con estos datos, usted se permitió decir, hace no mucho, en esta Comisión, que usted había reportado casi 8 millones de euros en gestión de centros de mayores, en gestión de centros para la discapacidad y en gestión de centros de enfermedad mental, porque había superávit. Permítame dudarle, con estos datos, permítame dudarle.

Dicho esto, y pasando a los datos del informe, es cierto, y nosotros debemos poner en valor, que Navarra sigue estando en los primeros puestos, la tercera se ha dicho, en lo que se refiere al desarrollo del sistema público de servicios sociales. Es cierto también que históricamente hemos estado ahí, hemos estado en una posición buena y que hemos sido pioneros en reconocer derechos subjetivos y también en plasmarlos en una cartera, pero eso no debe servir para conformarnos, máxime cuando los datos y la realidad, sobre todo la realidad, nos avisan de un retroceso.

Usted decía: «No quiero caer en la autocomplacencia». Pues para no querer, lo ha dejado bien claro. Nosotros le decimos que la autocomplacencia no sirve para nada, no sirve para mejorar, solo para satisfacer egos. No sirve para nada, solo para satisfacer los egos, y nosotros estamos aquí, ustedes, nosotros, en este Parlamento, para mejorar las políticas, para caminar hacia la excelencia, para aspirar a la excelencia en la aplicación de las políticas públicas, y no para satisfacer nuestros egos.

Ya se lo ha dicho la señora García Malo, más no significa mejor, y, en este caso, también se lo hemos dicho muchas veces nosotros. Hay que reconocer un incremento presupuestario, pero hemos de analizar si ese incremento presupuestario, primero, responde a las necesidades de las personas, y, después, si está siendo efectivo para aportar soluciones a corto y, sobre todo, a largo plazo. Eso es lo que tenemos que analizar.

Nosotros, sinceramente, ya lo hemos dicho también en otras ocasiones, creemos que no, creemos que no sirve para fortalecer el sistema de servicios sociales y, desde luego, tener un sistema fuerte a largo plazo. A nosotros nos preocupa, lo hemos dicho también en otras ocasiones, que no hay una estrategia clara por parte de este departamento, que va a salto de mata y que se ha centrado demasiado en las prestaciones económicas, en inclusión social y sobre todo también en dependencia. Nos preocupa que gastando más no estemos siendo capaces de respuesta a los problemas sociales y que los servicios a los que demos respuesta no sean de calidad.

Los datos del informe otra vez nos señalan lo que nos vienen señalando en muchas ocasiones, que los datos más preocupantes aparecen en el ámbito de la dependencia. Es verdad que ha reconocido que Navarra ha incrementado el número de dependientes y de reconocidos, no por mérito de este Gobierno, sino porque en 2015 entraron... Yo no sé de qué se ríe el señor Mauleón, pero desde luego, a mí no me hace ninguna gracia que los dependientes que entraron en 2015 por no tener ninguna planificación y que este Gobierno no haya sido capaz de darle respuesta hasta finales de 2017, hayan estado esperando tanto, que mucho se han quedado en la cuneta, mucho se ha quedado en el camino, muchos no han llegado al reconocimiento. Le puedo contar casos particulares. Muchos no han llegado a ese reconocimiento.

Como digo, el señor Consejero ha dicho que no es mejor que una comunidad reconozca más dependientes. Yo lo voy a dudar, sobre todo si queremos hacer una detección precoz y una prevención para que la dependencia moderada no vaya a más.

Lo que más nos preocupa, a nosotros, en este ámbito, y lo hemos dicho en otras ocasiones, es el déficit en servicios que ofrece Navarra en dependencia. De hecho, he cogido unos datos, y

los datos nos dicen que en Navarra –datos del Gobierno de Navarra, de la página navarra.es– el tanto por ciento de personas que prefieren las prestaciones es mucho mayor que las que prefieren los servicios. Hemos bajado de enero del 2017, que preferían los servicios, del 43 por ciento al 38 por ciento en diciembre. Es que no estamos mejorando, estamos empeorando. ¿Por qué? Porque no se articulan los servicios que la gente necesita.

Hoy por hoy, con este Gobierno –con el anterior también, no voy a decir que no– la dependencia sigue estando en manos de las familias, exclusivamente de las familias, con pequeñas ayudas, no se está dando respuesta a los problemas, ni a los procesos de inclusión, y se lo decía el otro día, a las entidades sociales también. Los procesos de inclusión se han dejado en manos de la renta garantizada. Se necesita una atención mucho más integral y no se está dando, no se está realizando y, en el caso de la dependencia, tampoco. Ni en el caso de la inclusión, ni en el caso de la dependencia, se están dando respuestas integrales. Se ha centrado todo en prestaciones económicas, que, a corto plazo, tapan el problema, pero no dan una solución integral a los problemas, ni dan una solución integral a las personas. Y eso está ahí.

Hace más de un año ya le dijimos, y dijimos en este Parlamento, que era necesario revisar la cartera de servicios sociales, sobre todo para afrontar los retos futuros. Es verdad que ustedes se sienten más cómodos en la transferencia económica que en construir un sistema de calidad y de futuro. Lo estamos viendo. Esa comodidad hace que las reformas o no vengan, o vengan tarde. Al principio de la legislatura, cuando se incorporaban los dependientes moderados esta Parlamentaria le recomendó modificar el acceso a los centros de día, y hemos tenido que esperar a que el CERMIN vaya con esa modificación de la cartera y ustedes se vean obligados.

Termino ya, señora Parra, y termino diciéndole que el Sistema de Atención a la Dependencia fue creado por Zapatero, y acordado por Comisiones Obreras Y UGT, esos sindicatos que usted ha apartado de su modelo de cogestión. Era un sistema no solo creado para derecho social, sino que apostaba por un sector económico social emergente, de calidad, de empleo de calidad e innovación.

La gestión que su departamento ha hecho de la dependencia déjeme decirle una vez más que es deficitaria, ha convertido el sistema de atención a la dependencia en un mero y exiguo cheque para las personas dependientes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Orain Alderdi Popularraren izenean, Beltrán andreak dauka hitza.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Gracias también por estar hoy aquí, al señor Laparra y a las personas que le acompañan. Mire, señor Laparra, es obvio que usted no lo está haciendo bien en su departamento, ni está gestionando correctamente el departamento que usted dirige, ni la vicepresidencia que le compete. Ahora bien, desde luego, sí que es usted el campeón el marketing y en venir aquí a dar lecciones a todos y ponerse, usted mismo, todas las flores, y echárselas por encima, que sean necesarias. Eso sí, que usted lo hace estupidamente.

Le he dicho siempre que es uno de los más políticos, aparentando desde el inicio que venía aquí en plan técnico y buenico. Pues, no. Al final, lo de «buenico», sí, pero también muy político, muy político en sus actuaciones, pero, claro, es que ya no cuela. Al principio, podía colar, pero ya, cuando el gobierno del cambio, que tenía a su departamento como el departamento modelo, en el que todos nos debemos ver reflejados, todo el cuatripartito, y ese modelo ya está siendo una caricatura, ya no pueden presumir tanto, y menos cuando el cuatripartito ha presumido siempre, y fundamentalmente algunos grupos como Podemos, del gobierno social, e Izquierda-Ezkerra también, porque es su departamento de cabecera.

Han presumido siempre de ser un gobierno de lo social y resulta que este informe, por mucho que ustedes pretendan, como siempre, echar balones fuera, echar las culpas a los anteriores, a ustedes les deja al descubierto y les destapa las vergüenzas este informe, Consejero. Le voy a decir porqué. Ya se ha dicho por parte de algunos portavoces, por supuesto los más críticos y los que han visto el informe con rigor y con objetividad, no los que lo han visto con subjetividad y queriéndole alabar en su gestión.

Según dice el informe, «aunque tradicionalmente Navarra ha mostrado uno de los ratios más equilibrados en cobertura de servicios sociales en relación con el gasto, evidenciando eficiencia en la gestión, en la actualidad este equilibrio se ha roto». Ese es un dato muy preocupante.

Dice también que «mientras se refuerza inversión en servicios sociales, hay una reducción en la cobertura específica de prestaciones de servicios, y Navarra ya ha pasado a ser una de las comunidades más eficientes en servicios sociales, ha pasado a mostrar síntomas de ineficiencia».

Ya lo han repetido otros portavoces, pero yo voy a recalcar lo que me parece más relevante, porque lo bueno ya se lo dice usted. ¡Claro que habrá cosas buenas! Desde luego, nos tenemos que enorgullecer de que, históricamente, Navarra es una de las comunidades pioneras y que mejor tratamiento tiene de los servicios sociales y de los derechos sociales, pero con ustedes no está yendo a mejor. Eso lo que quiero que quede en evidencia, por lo menos, según lo que dice este informe, claro.

El informe le recomienda analizar las causas por las que, a pesar del incremento de la inversión en servicios sociales, este aumento no se corresponde con una extensión efectiva de las prestaciones y servicios, más bien registra retrocesos, es decir, ustedes gastan y cada año siguen gastando más y encima lo gestionan ineficazmente, es decir, tienen un serio problema de desconocimiento de gestión, o ¿qué hacen con el dinero, entonces, qué hacen si no lo saben gestionar bien? ¿Recaudar y recaudar para que no llegue a quien más lo necesita?

En el informe también les dice que «un año más, hay que exigir a Navarra un mayor esfuerzo para desarrollar su atención a las personas en situación de dependencia». Queda patente, Consejero, tal y como venimos denunciando desde hace ya tiempo, que la sangrante subida de impuestos de su gobierno no ha servido para incrementar y mejorar los servicios sociales, que es lo que nos dicen cada día. Cada día que la gente en la calle se queja de las subidas de impuestos a las clases medias de esta comunidad, y a las de rentas bajas también, y encima usted les dice: «No, no, es que es para la atención a los más desfavorecidos». Falso. Este

informe lo refleja. No es así. Por lo tanto, ¿de qué sirve? ¿De qué está sirviendo ese aumento de impuestos a los navarros, si encima no los destinan a los que ustedes dicen que lo destinan?

Por otro lado, han dado ustedes sobradas muestras de nefasta gestión en la organización de los servicios sociales, y no lo digo yo, Partido Popular, lo dice el propio informe. Para empezar, según dicen, «ya no existe un control de la concesión de las ayudas, sino más bien al contrario». Ya lo vimos cuando se destapó el escándalo de la concesión de la renta garantizada, pisos subvencionados y otras ayudas sociales a exchabolistas de Santa María La Real, que se dedicaban a delinquir en Navarra, un desfalco que se prolongó durante un año, y su respuesta, cuando vino aquí, a este Parlamento, fue decir que era un fraude mínimo y que cancelarían dichas prestaciones. O mínimo, o máximo, pero no se tiene que producir.

Desde el Partido Popular, ya le reclamamos que se debía proceder a una inspección exhaustiva de las ayudas, pero por su parte no hemos visto ningún plan serio que acredite un control de la renta garantizada y que este escándalo no vaya a volver a repetirse.

Desde nuestro partido, también denunciarnos que ustedes incumplían la Ley de Subvenciones que el propio cuatripartito aprobó la legislatura pasada, una ley que recoge la obligatoriedad de implantar una planificación y un control parlamentario de las subvenciones. Solo ahora parece que ustedes han presentado un plan en este sentido. Supongo que será de la insistencia, desde que les hemos sacado los colores.

Hablando también de desorganización, recordamos que, durante mucho tiempo, el Gobierno de Navarra, su gobierno, el gobierno social, el gobierno que lleva su departamento por bandera, adeudó a Cáritas hasta 300.000 euros, que la entidad les adelantaba en concepto de renta garantizada, una deuda que comprometía el buen funcionamiento de esta entidad y el bienestar de los destinatarios de las ayudas. Este agravio sirvió para dejar en evidencia y parar destapar otra de sus vergüenzas y evidenciar el colapso del sistema, y que los servicios sociales están al límite de su capacidad.

Quería decir también a otros partidos que tanto afean al Gobierno de España en sus políticas de atención a la dependencia: resulta que a ustedes también les tiran de las orejas en la atención a la dependencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Orain, amaitzeko, Izquierda-Ezkerraren izenean Nuin jaunak dauka hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias. Nosotros agradecemos la información que se nos ha trasladado sobre los datos de los indicadores del informe DEC. Para nosotros es un informe que establece claramente que las políticas de derechos sociales, las políticas sociales en Navarra están yendo a mejor, muy a mejor, esta legislatura.

Están los 102,7 millones más invertidos en políticas sociales en 2018 respecto a 2015, y están también, en relación con el informe DEC, de los 19 indicadores del informe, 17 que mejoran en relación con 2015, o a la situación de estos indicadores en el gobierno de UPN. Sobre 19, 17 mejoran, un incremento de la inversión presupuestaria en derecho sociales, en políticas sociales de 102 millones, ese 41 por ciento, y la nota del informe en 2017, 7,4; la tercera comunidad con más nota, 7,4, que creo que es la mejor nota de la serie, aunque al escuchar

alguno de los portavoces parece que estaríamos no con una nota que va a mejor, y esta es la mejor de la serie histórica, sino en escenarios peores.

Esta es la mejor de la serie histórica, con 17 indicadores sobre 19 que mejoran respecto a la puntuación que tenían estos indicadores cuando la señora García Malo gobernaba UPN, y el aumento presupuestario. Lo que pasa es que, si se quiere tener en cuenta lo que dicen los indicadores, se tiene en cuenta, y si no, no. Si se quiere tener en cuenta lo que dicen los datos, se tiene en cuenta, y si no, no.

Se ha hablado mucho de dependencia, hoy hemos conocido la noticia sobre dependencia, por dar el último dato que no es del Gobierno de Navarra, es de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Hoy ha dicho que Navarra es la comunidad autónoma que más ha incrementado porcentualmente el número de beneficiarios de la Ley de Dependencia en 2017, un 25,9 por ciento. ¡Esto es un desastre! Somos los que más aumentamos, en 2017, el número de beneficiarios... (MURMULLOS). Esto es lo último, porque la noticia acaba de salir. 25,9, la que más ha aumentado. Este indicador, ¿vale? ¿No vale? ¿Es bueno? ¿Es malo? Es el mejor, también en dependencia, claro.

«¿Para cuándo, un esfuerzo?» decía la señora Medina. Aquí tenemos este dato. Incremento de en 4195 personas el número de personas con prestación, con servicio con prestación, dependientes, aumento del 45,3 por ciento. Insisto, son indicadores, son datos, parece como si no existiesen para algunos.

Los presupuestos. Dice la señora García Malo: «Ustedes han hecho algo muy fácil: han empezado a dedicar más dinero cuando tenían más dinero». La situación que dejó UPN en el 2015 era crítica, era tesorería negativa en el Gobierno, y el presupuesto no ha aumentado un 41 por ciento, que es lo que ha comentado en las políticas de derechos sociales de políticas sociales, ha aumentado un 13 por ciento del presupuesto, pero el de políticas sociales ha aumentado un 41 por ciento. Esto, ¿por qué? Porque hay una decisión política, porque hay una prioridad política respecto a lo que hacía antes UPN y sus apoyos, el PSN, incluso gobernando, parte de la pasada legislatura, a lo que se hace en esta legislatura. Hay una indecisión política, un cambio de prioridad. Todo el presupuesto aumenta un 13 por ciento, pero el Departamento de Derechos Sociales en las políticas sociales aumenta un 41 por ciento, 102 millones. Ustedes recortaron 80 millones en lo más duro de la crisis, señora García Malo, y ahora este Gobierno ha recuperado 102 millones.

Esa es la diferencia, es una diferencia política, de prioridad política. Claro, yo agradezco también al Consejero que explique bien también en este informe DEC de dónde vienen estos datos y estos indicadores, porque cuando hablamos de que hay 6 indicadores de los 19, con un dato negativo, 4 de esos corresponden a los datos 2015 del gobierno de UPN. Lo digo para cuando se critica, en este caso, por parte de UPN. Está muy bien que se haga la autocrítica de lo mal que lo hicieron, lo mal que lo hicimos, en este caso sería por parte de UPN, porque son sus datos, estos cuatro indicadores referentes a cobertura, son suyos, de 2015. Ahora, lo que también se ha puesto por parte del Consejero en una de las diapositivas, se ve que ahora están evolucionando positivamente esos datos. Por lo tanto, estos son los hechos y estos son los datos.

A nosotros, desde luego, el 7,4 no nos satisface, aunque sea la mejor nota de la serie histórica de Navarra. Queremos el 10, por lo tanto, no hay ninguna autocomplacencia, no hay ningún triunfalismo, no estamos satisfechos con este 7,4, aunque sea el mejor dato de la serie. Queremos el 10. Por lo tanto, ninguna autocomplacencia, pero, desde luego, la prioridad política está clara, tanto en la asignación presupuestaria como en la mejora de la eficiencia, porque ahora se está dando la vuelta a esos malos datos de eficiencia que vienen de la gestión de UPN. A lo que UPN se estaba dedicando la pasada legislatura, con los apoyos con los que podía y pudo gobernar un año en gobierno de coalición y tres años en gobierno en minoría, pero con los apoyos que le impidieron por activa y por pasiva que fuese desalojado el Gobierno, es a dismantelar el sistema de derechos sociales de Navarra. Eso es lo que estaba haciendo.

Ahora, lo que se está haciendo es otra cosa muy diferente, es fortalecer y extender ese sistema. Y los datos de este informe, que estamos viendo hoy aquí, lo atestiguan. Y el último dato que hemos conocido hoy de dependencia, ese aumento del 25,9 en 2017, en número de beneficiarios, ese último dato que hemos conocido también, todos esos datos van en la misma dirección.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Muchas gracias. Ahora, si les parece, hacemos un receso muy corto, breve, de 5 minutos, y a las 17 horas retomamos la comparecencia para la réplica.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 2 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Retomamos la sesión, si les parece. Le daremos la palabra al señor Laparra para que pueda contestar a las cuestiones planteadas por sus señorías.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Lo primero que quería aclarar y destacar es que se ha dicho que yo ataco el informe, y eso no es cierto. No ataco el informe, me parece un informe serio, y yo creo que mayor reconocimiento que siempre he hecho a los colegas y que creo que sigo haciendo aquí, justamente el mayor reconocimiento a los autores es debatir sobre sus resultados, no ignorarlos.

Entre otras cosas también, me parece que es legítimo, y en eso estamos también, un debate metodológico sobre alguno de los indicadores y sobre la mejora continua de este tipo de instrumentos, máxime si va a tener relevancia política, como aquí está claro que está teniendo.

Por tanto, receptividad a la información, a las reflexiones y respeto, como se ha dicho, yo creo que todo, por supuesto, a los autores, y también a las reflexiones y las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, pero, francamente, las aportaciones de la oposición nos siguen pareciendo muy poco convincentes.

Yo, personalmente, como siempre, estoy encantado de estar aquí y me parece que es la función que me corresponde, y trato de aportar nuestra perspectiva con el mayor interés posible, pero no acabo de entender muy bien cuál era la finalidad de la petición de esta comparecencia, francamente no la entiendo, porque hablaba de que, más allá de los datos está la realidad, pero también me gustaría saber cuál es exactamente su realidad. Si no es la de

estos indicadores y lo que hemos presentado aquí, ¿cuál es su realidad? ¿En qué se basan sus certezas sobre las afirmaciones que han puesto sobre la mesa? Francamente, no he visto absolutamente ningún dato, y mire que nos están pidiendo.

En este sentido, la reflexión vale tanto para el Grupo de UPN, como para el Grupo Socialista. Nos están pidiendo muchísimos datos, y se los damos, por supuesto, con la mayor rapidez posible, y, además, publicamos todos los indicadores que podemos en la web, pero, francamente, no se nota en la racionalidad del debate y la racionalidad de las exposiciones. Estaría bien que estuviesen un poco más documentados, porque la información, la tienen, tienen muchísima información, y, francamente, lo que están diciendo no es coherente con toda la información que tienen, que dan cuenta de una realidad. Creo que, en este sentido, están haciendo un flaco favor también a un debate racional sobre este tema.

Más allá de lo que era la nota de prensa y alguna declaración que apareció en los medios, cualquier lectura atenta del informe, que no sé si se hizo o no, tendría que haberse dado cuenta que los datos en los que se basaba la cobertura, eran los datos de 2015, 2,9 sobre 5,5 puntos en cobertura; los que son de 2017 además son buenos. (MURMULLOS). Por tanto, me parece que ahí se ha hecho también un ejercicio de demagogia, que creo que ha quedado totalmente desmontado con toda la información que aquí hemos puesto sobre la mesa.

Podemos repasar, quizás, algunas cuestiones a este respecto. Respecto de la dependencia, por ejemplo, nos parece especialmente importante, efectivamente se hacía referencia a la última noticia, ya lo habíamos ido anunciando aquí, y como puede comprobarse, los datos que vamos anunciando de la evolución de los servicios, en la medida en que eso está disponible en ámbito estatal, se ven corroborados después también por los informes independientes, y esto lo que ha pasado.

La misma asociación que elabora el documento que ahora estamos discutiendo es la que dice que, efectivamente, Navarra es donde más suben los beneficiarios de la Ley de Dependencia del conjunto del Estado, como decía el señor Nuin. Esto me parece también importante destacarlo. Son 4.200 personas más incorporadas al sistema de dependencia. Habrá que leerlo también más en profundidad, estamos hablando hoy de la nota de prensa, pero justamente la nota de prensa habla de dos factores: uno, efectivamente ya se ha dicho, la incorporación de los moderados, ese factor es para toda España, en toda España había moderados y en toda España se incorporaban legalmente a la vez; y el segundo factor que dicen es el impulso político de los nuevos gobiernos autonómicos, también lo dice literalmente y también hay que ponerlo de manifiesto.

Digo yo, si moderados había en todos y el segundo factor es el impulso político de los nuevos gobiernos autonómicos, entiendo que la comunidad autónoma que lidera la incorporación de moderados es la que tiene más impulso político. Ni los gobiernos autonómicos del PP, ni los gobiernos autonómicos del Partido Socialista. Es Navarra la comunidad autónoma que lidera al conjunto de las comunidades autónomas en el impulso de la Ley de Dependencia. Evidentemente, será un factor importante el interés de los grupos de la oposición, y no lo niego, pero entiendo que será mucho más relevante el compromiso del conjunto de los grupos políticos que apoyan el cambio en este momento. La Rioja, por cierto, señora Beltrán,

disminuye, en esos últimos datos, la incorporación de personas dependientes al sistema, por lo que sea.

En cuanto a los datos del limbo de la dependencia, creo que los hemos también aclarado. En la transparencia recogíamos los propios datos de partida, es treinta y pico por ciento, pero que ya, incluso en el dato oficial del sistema de la dependencia estatal, hay una reducción muy considerable, y que además lo ha explicado en su inmensa mayoría, se debe a personas que tienen prestación, prestaciones tan intensas como una plaza residencial, o que simplemente no han hecho una demanda. Eso es la inmensa mayoría, y efectivamente, nos queda ese 2,7 por ciento de personas a las que hay que encontrar una prestación adecuada a sus necesidades, y que están en lista de espera porque en este momento no está disponible. Efectivamente, es un elemento de mejora, de mejora cuantitativa y cualitativa del sistema que habrá que ir acometiendo. Ahí lo que se planteaba también por parte de la señora Aranburu me parece que es tremendamente importante. A parte de estos indicadores, que están muy bien, necesitamos también otros que nos hablen de otras cosas, también de otro tipo de prestaciones, y que nos hablen, sobre todo, también de la calidad de las prestaciones en el futuro.

Con respecto a la dependencia, me parece que eso es lo sustancial. Y con vistas al futuro, me parece también importante la previsión, y espero que también me crean, que luego lo confirmaremos, la previsión de la puesta en marcha de un sistema de ayudas para la contratación de profesionales, para la contratación, por tanto, de profesionales que dan servicio a las personas dependientes, por cierto, una prestación que eliminó el Partido Socialista y que, de momento, no parece que haya ninguna reflexión al respecto, parece que eso no tuvo lugar, pero eso dejó a bastantes dependientes sin ayuda y sin un nivel de ayuda adecuado al esfuerzo económico que estaban haciendo para contratar a estos profesionales. Eso que, aunque ahora quieren olvidarlo, algunos eliminaron, se va a poner en marcha este próximo año gracias al esfuerzo presupuestario y gracias decisión también y al impulso político de este Gobierno y de los grupos que lo acompañan. Por tanto, con respecto a la dependencia, me parece que poco más se puede decir.

La señora Beltrán, me perdonarán que le conteste en su ausencia, pero me lo hace unas cuantas veces, me dice unas cuantas cosas que luego ya no tengo oportunidad de contestarle. Entonces, en esta ocasión creo que sí que lo voy a hacer.

Ha dicho que este informe descubre nuestras vergüenzas. Yo creo que hay también un dato manifiesto, evidente, y es que los datos de Navarra son un 50 por ciento superiores a los datos del conjunto del Estado, gestionado por el Partido Popular. Estamos hablando de 7,4 puntos. En Navarra un 5 raspadillo, un poquito más para el conjunto del Estado. Si esto es de vergüenza, lo de Navarra, lo del Estado es de escándalo o de escandalosa vergüenza. Yo creo que eso hay que decirlo muy claro.

No es casualidad también, y otro dato de referencia, ya que se apela también a la autoridad de los autores de este informe, que yo respeto enormemente –insisto en ello–, estos mismos autores, esta Asociación de Directores y Gerentes, recientemente nombraba a la ministra del ramo, Dolors Montserrat, «corazón de piedra», justamente porque no ha movido un dedo para

mejorar el sistema de servicios sociales de los descalabros sufridos durante todo el proceso de crisis.

Ya de paso, en cuanto a esta referencia de lo que planteaba la señora Beltrán, respecto de los adelantos de Cáritas, solo quiero recordar que ha sido este Gobierno el que ha eliminado, de común acuerdo con Cáritas y precisamente porque ya no son necesarios, este tipo de adelantos y este tipo de «préstamos» que se hacían sistemáticamente por anteriores gobiernos, justamente porque la gestión de la renta garantizada ahora se lleva al día y la gente no pierde ni un solo día de retrasos de sus derechos, es decir, esto sí es un ejemplo de eficiencia en la gestión y no falsos cálculos, como los que aquí se han pretendido.

Esto, en cuanto a la dependencia. En cuanto a otros ámbitos, como la inclusión, efectivamente se habla, y es un término que no es la primera vez que nos dice la señora García Malo del «desequilibrio» en los programas del departamento. Ya le he insistido alguna vez, creo que tiene que decir las cosas un poco más claras. ¿Desequilibrio quiere decir que quitar a unos para dar a otros? (MURMULLOS). ¿Ese desequilibrio quiere decir que usted quiere reducir las ayudas a los más pobres? Pues, dígalo así, muy claramente. Utiliza este discurso, sobre el asistencialismo, francamente, insisto, sin ningún dato sobre la mesa que lo corrobore.

Ya lo hizo una vez, ya hizo su reforma Unión del Pueblo de Navarra, además en coalición con el Partido Socialista, en la reforma de la RIS, y lo que hizo fue dejar a 3.000 familias en la estacada justamente en el momento de mayor intensidad de la crisis. Ese es el estropicio social que hemos tratado de resolver y de superar históricamente con todas estas políticas.

Las soflamas ideológicas de tipo neoliberal, por mucho que se repitan, sabemos que no se convierten en realidad, y eso me parece que es lo que están intentando ustedes, sin aportar absolutamente ningún dato, ninguna prueba que lo corrobore.

Frente al discurso del asistencialismo, solamente voy a dar dos datos. Primero, hay más servicios, no hay menos. Insisto, vean los datos en la web del Gobierno. Un 10,6 por ciento más de servicios en el ámbito la dependencia, un 6,6 por ciento más en el ámbito de la discapacidad en una población que, insisto, es básicamente estable, incluso con una pequeña tendencia a la reducción históricamente. Por tanto, más servicios.

En segundo lugar, más orientación que nunca también, al empleo de los perceptores de la renta garantizada con servicios de orientación, con acompañamiento social, tanto de los servicios de empleo como de los propios servicios sociales. Quizás sea por eso, y no es casualidad, ya hemos hablado de ese dato también en esta Comisión y parece que no cala en algunos que no quieren oír, se ha duplicado el número de perceptores de renta garantizada que están desarrollando algún tipo de trabajo. ¡El doble en estos años de nuestra gestión!, desde 2014, el doble de personas perceptores de renta garantizada que desarrollar algún tipo de trabajo y que, por tanto, están en un proceso de inserción, aunque sea, evidentemente, y en el mercado de trabajo que tenemos, con algunos elementos de precariedad en algunos casos muy destacables.

Por lo tanto, eso es la realidad de ese supuesto asistencialismo: mayor compromiso por la inclusión, mayor compromiso por el empleo y mayor compromiso por los servicios sociales.

Finalmente –con esto ya acabo–, me decía la señora García Malo: «Usted tiene dinero, pero no obtiene resultados». Yo diría que tendría que haber cambiado la frase, y la frase que tendría que haber dicho es: «Nosotros hemos puesto los recursos, ustedes no tenían resultados», ustedes no tenían los resultados. La comunidad autónoma que más recortó en su momento, dicho por este mismo informe, ahora es la que saca la nota más alta de toda la serie histórica. Ese es también otro resultado.

Por tanto, a mí me parece que la conclusión que yo, al menos personalmente, saco, y entiendo que muchos compartirán, es que lo que mejor que le puede pasar a los servicios sociales es que se mantengan durante mucho tiempo las prioridades del cuatripartito en este tema. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Oso ongi. Mila esker guztioi. Beste gairik ezean, amaitutzat emango dugu Saioa.

[Muy bien. Muchas gracias a todos. Como no hay ningún tema más damos por finalizada la sesión.]

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 18 minutos).